

COMUNICADO OFICIAL

San Bernardo, 09 de junio de 2022

Estimados Padres y Apoderados,

Frente a las dudas planteadas por algunos de ustedes en torno a determinados hechos que habrían ocurrido en nuestro Colegio, nos dirigimos por esta vía con el fin de entregar algunos antecedentes.

El martes de esta semana, un apoderado, perteneciente a la sede de E. Básica, se acercó a nuestro Colegio informando sobre algunas conductas reprochables por parte de un funcionario de nuestra institución, solicitando además confidencialidad sobre este caso. Así, en atención a la gravedad de los hechos que se denunciaron y desde el primer minuto que se tomó conocimiento, nuestro Colegio adoptó los procedimientos dispuestos por el Ministerio de Educación, por el Protocolo de Convivencia Escolar y por la ley en general. Paralelamente, siendo una obligación legal, estos hechos informados por la apoderada fueron debidamente denunciados y puestos en conocimiento de la Fiscalía por parte de nuestro colegio, el miércoles 08 de junio.

En tal sentido, tengan la más absoluta certeza y tranquilidad de que nuestro Colegio actuará siempre dentro del marco de la ley y, por, sobre todo, en resguardo de los derechos de nuestros estudiantes.

Dicho aquello, como institución tenemos la confianza en que las autoridades encargadas de realizar las investigaciones respectivas y dictar las sentencias que correspondan, podrán resolver justa y debidamente estas situaciones y que nuestro Colegio colaborará, en todo momento, a fin de que ello ocurra.

Finalmente, ponemos en conocimiento de la comunidad que nuestro Colegio ya ha hablado con las personas involucradas y se han adoptado las medidas a fin de proteger los derechos de todos ellos y de la comunidad escolar en general.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Pedro Tamayo Rodríguez
Director
Colegio San Bernardo Abad